

Al Despacho de la Señora Juez hoy veintiocho de Abril de dos mil veintiuno.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

Secretario

SUC.2006-00573

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

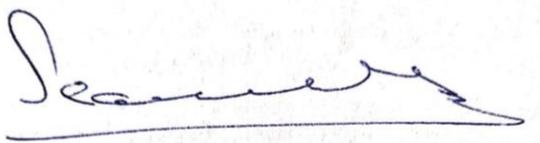
Bucaramanga, Abril veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Con el fin de dar respuesta a las solicitudes elevadas por la empresa INDUSTRIAS AVM S.A. infórmesele que el inmueble a que hace referencia le fue adjudicado a las herederas reconocidos dentro del presente proceso, señoras SONIA OLARTE RODRIGUEZ, DIANA CAROLINA LOPEZ CARDENAS Y GALYA XIOMARA LOPEZ SARMIENTO.

Así mismo envíese copia de la partición y de la sentencia aprobatoria de la misma,

NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps